

BOLETÍN DE PRENSA

Cámara Gremial de la Leche pide al Gobierno que haga respetar normatividad en pagos a los productores

También analiza el documento Conpes para el sector y señala que los recursos por cerca de 530 mil millones son claramente insuficientes.

Vea más

Frente a la situación actual de de la producción nacional de leche, la Cámara Gremial (CGL) que reúne a los productores, sentó su posición, que resume así su presidente, Felipe Calderón:

1. La CGL rechaza el comportamiento de las empresas o agentes compradores de leche, especialmente cruderos y pequeños y medianos procesadores, que apelando una vez más al argumento de una “supuesta enlechada” han disminuido el precio al productor, llegando hasta los \$500 por litro, y han suspendido también la recolección durante varios días a la semana. La Cámara solicita al Gobierno Nacional que se constate el estado actual de los inventarios de leche en polvo en comparación con la producción actual, para finalmente determinar si realmente se está presentando una enlechada.
2. La CGL solicita al Gobierno Nacional que se haga seguimiento a la Resolución 012 del Ministerio de Agricultura que reglamenta el sistema de pago de leche al productor. Así mismo, se deben revisar las importaciones de lactosueros y el uso que les está dando la industria, así como ejercer **un mayor control al contrabando de leche en polvo desde Venezuela.**
3. Finalmente, la CGL solicita al Gobierno Nacional, en nombre de todos los productores lecheros, implementar un paquete de ayudas para superar la actual coyuntura, marcada por los efectos catastróficos de la variación del clima. Venimos de uno de los más largos e intensos veranos, y pasamos a un período extremo de lluvias, con inundaciones y efectos colaterales del invierno que están afectando profundamente a los ganaderos en las diferentes regiones del país.

Posición frente al Conpes Lechero

Calederón manifestó que los productores reciben la expedición del Conpes para la competitividad del sector lácteo y la renovación del Conpes sanitario, como una actitud de cumplimiento por parte del Gobierno del Presidente Uribe, de su compromiso de apoyar al sector, ante la inconveniente negociación láctea en el marco del TLC con la Unión Europea.

“Para la ganadería en general es muy importante la renovación del Conpes Sanitario, siempre y cuando se profundice el reordenamiento institucional de las autoridades sanitarias y de inocuidad de alimentos (ICA e INVIMA), para concentrar sus esfuerzos en las funciones de vigilancia y control, y delegar los servicios que puedan ser prestados por terceros.

En cuanto al tema central del Conpes de Competitividad de la Cadena Láctea, la CGL adelantó un análisis preliminar al documento. El Presidente de la Cámara resumió así las observaciones:

Es importante establecer metas claras y una metodología que facilite la medición del impacto, buscando tener una primera evaluación para cuando se inicie el proceso de ratificación del TLC en el Congreso de la República.

El comité Público-Privado de seguimiento deberá operar de manera inmediata, con la participación de la Cámara Gremial de La Leche en representación de los productores.

Es necesario revisar algunos temas técnicos como la meta de incremento de proteína, que no es coherente con la composición del hato nacional.

El plan de mejoramiento genético enunciado no alcanzará las metas sin incluir mecanismos de fomento como el ICR u otro tipo de ayuda económica al productor.

Para la reducción de costos se hace necesario el control al precio de los insumos, sobre todo los que tienen componente importado, pues el sector no se ha beneficiado de los efectos de la revaluación, con la misma dinámica en que los precios suben cuando la devaluación afecta las importaciones.

Todos estos son temas que se deben revisar –añadió el presidente de la CGL- pero el problema central son los **recursos claramente insuficientes**. Según entendemos, los documentos Conpes son un mecanismo para establecer políticas y planes de largo plazo y comprometer vigencias futuras. El ejemplo más sonado es el del Metro de Bogotá. No

entendemos por qué no se pudo hacer lo propio con la ganadería. El Gobierno es consciente de ello, pero la mera recomendación de incrementar los recursos no tiene fuerza vinculante para la próxima administración. En principio, sería importante reducir de 17 a 10 años la vigencia, concentrando los recursos en los primeros cinco años, pues ya para esa época estará abierta la puerta para volúmenes crecientes de leche importada sin arancel o con aranceles preferenciales.

4.